

Israel, Palestina: Cómo empezó todo

Lo que pasa en Gaza se inició hace 66 años, cuando Israel optó por ser un Estado judío de mayoría judía. Para ello ocupa territorios, excluye a los palestinos y los somete a operaciones militares de castigo.

Otro Israel es posible, al igual que una Sudáfrica libre de apartheid fue posible.

Cómo empezó todo, preguntan algunos estos días. Esto, lo que está ocurriendo en Gaza, se inició hace mucho tiempo. Comenzó con los pogromos, las persecuciones racistas de judíos primero en Rusia, después en Europa. Comenzó con el antisemitismo europeo, con el nazismo, con el genocidio contra los judíos y con la posterior decisión de Europa, con Reino Unido a la cabeza, de apoyar y fomentar la emigración judía a Palestina.

Comenzó cuando el protectorado británico de Palestina miraba hacia otro lado mientras los judíos se organizaban en bandas armadas que cometieron atentados terroristas, matando a gente, contra objetivos británicos y árabes.

En 1947 la ONU, motivada por la responsabilidad y culpa europea del horror contra los judíos, aprobó un plan de partición que asignó el 54% de la Palestina del mandato británico a la comunidad judía (llegada la mayoría tras el Holocausto) y el resto, a los palestinos. Jerusalén quedaba como enclave internacional.

En los primeros meses de 1948 las fuerzas armadas judías clandestinas -escribo judías porque así se autodenominaban, y aún no se había declarado la independencia de Israel- elaboraron el [Plan Dalet](#), cuyo fin era, entre otras cosas, hacerse con el control de la vía que unía Jerusalén con Tel Aviv, una zona que no figuraba como futuro territorio israelí en el plan de partición de la ONU. De ese modo expulsaron a miles de personas y asesinaron a cientos. Es decir, ya hubo entonces un intento de limpieza étnica.

Después, cuando los países árabes vecinos declararon la guerra a Israel tras su nacimiento en mayo de 1948, las fuerzas armadas israelíes aprovecharon para ocupar más tierras y expulsar a cientos de miles de palestinos. De ese modo Israel pasó a tener un 78% del territorio (posteriormente, en 1967 Israel ocuparía el 22% restante: Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este).

Tras la guerra del 48, muchos palestinos intentaron regresar a sus casas, pero las tropas israelíes se lo impidieron, a pesar de que en diciembre de 1948 Naciones Unidas aprobó la resolución 194, incumplida hasta hoy, confirmada en repetidas ocasiones y ratificada en la resolución 3236 de 1974, que establecía el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares o a recibir indemnizaciones.

Solo pudieron permanecer dentro de Israel, en muchos casos como desplazados, unos 150.000 palestinos, el 15% de la población, que en 1952 accedieron a la ciudadanía. Son los llamados árabes israelíes.

Gaza

Gran parte de los palestinos de Gaza son refugiados, expulsados o descendientes de los expulsados en 1948 a través de lo que constituyó, según historiadores israelíes como **Ilan Pappé**, una limpieza étnica, con el objetivo de levantar un Estado de mayoría judía. Incluso el historiador israelí sionista **Benny Morris**, ha escrito que “con la suficiente perspectiva resulta evidente que lo que se produjo en Palestina en 1948 fue una suerte de limpieza étnica perpetrada por los judíos en las zonas árabes”.

Los palestinos de Gaza viven hacinados, castigados, limitados. Israel controla qué productos y personas acceden a la Franja y prohíbe la entrada de materiales fundamentales. Practica un castigo colectivo.

Esto, lo que está pasando en Gaza, se inició hace 66 años, cuando se optó por una concepción de Israel como un Estado judío con mayoría judía. Para mantener esa mayoría Israel practica

la ocupación, aparta y discrimina a los palestinos y, de vez en cuando, lleva a cabo operaciones militares que matan a cientos o miles y provocan el desplazamiento de miles más.

Para mantener la mayoría judía...

El Estado israelí, para ser fiel a su autodefinición -Estado judío- excluye el concepto de ciudadanía universal. Si aceptara como ciudadanos a los palestinos de Gaza y Cisjordania - territorios que controla u ocupa- su concepción como Estado judío estaría en peligro, ya que la población judía dejaría de ser la mayoritaria.

La elevada natalidad entre los palestinos es una de las preocupaciones principales de Israel. Lo llaman la cuestión demográfica. Ya hoy los judíos dentro de la llamada Línea Verde -las fronteras de antes del 67- conforman el 70% de la población, y se calcula que dentro de veinte años podrían ser el 50%.

Israel se opone a la creación de un Estado palestino pero también se niega a conceder derechos plenos y ciudadanía a los palestinos de Gaza y Cisjordania, porque si lo hiciera, estaría renunciando a su carácter judío como Estado. Es decir, a lo que algunos historiadores y politólogos llaman etnocracia.

Como subrayaba el israelí [Sergio Yahni](#), integrante del Alternative Information Center, en una conversación que mantuvimos en Jerusalén:

“Israel solo puede ser un Estado judío si mantiene la supremacía demográfica o legal de la población judía, pero para ello tiene o que llevar a cabo una nueva limpieza étnica, como la de 1948, o practicar la segregación étnica legalizada, es decir, el apartheid. Mientras Israel no asuma una verdadera transformación democrática, no viviremos en paz y seguirá la represión” (*“El hombre mojado no teme la lluvia”*, Ed. Debate, 2009).

La Ley de Bienes Ausentes

Para que Israel pudiera ser un Estado judío, el gobierno del primer ministro David Ben Gurion organizó la recolonización de las tierras y distribuyó los bienes inmuebles que llamaron “abandonados”. Para ello se aprobó en 1950 la Ley de los Bienes Ausentes, que gestionó el traspaso a manos judías de las casas de los palestinos, no solo de los que se habían ido fuera de las fronteras israelíes, sino también de aquellos que habían sido reubicados dentro del Estado israelí.

También se aprobaron otras leyes que prohibieron la venta o transferencia de tierras para garantizar que no cayeran en manos palestinas, y que permitían decretar la expropiación de bienes por interés público o declarar una superficie como “zona militar cerrada”, lo que impedía a los propietarios de la misma reclamarla como suya. De ese modo, 64.000 viviendas de palestinos ya habían pasado a manos judías en 1958.

La Ley del Retorno

Otra de las leyes fundamentales y una de las más controvertidas es la Ley del Retorno, que confirma esa insistencia en el carácter judío del Estado a través de la concesión de privilegios a los judíos. Esta ley concede el derecho a la ciudadanía de todos los judíos del mundo, de los hijos, nietos y cónyuges de los judíos, así como de quienes se conviertan al judaísmo. Sin embargo, no incluye a los judíos de nacimiento convertidos a otra religión y de hecho se ha denegado la ciudadanía a varios judíos convertidos al cristianismo.

La polémica en torno a esta ley reside en que Israel no permite regresar a su hogar a los palestinos expulsados ni a sus descendientes. Pero, por poner un ejemplo, un sueco que se convierta al judaísmo sí tiene derecho a residir en Israel y a obtener la ciudadanía. Además, es probable que pudiera acceder a ayudas económicas del Estado para financiar estudios o adaptación a su nuevo hogar.

En 2003 se construyó un escalón más en esta política exclusivista con la aprobación de la Ley de Ciudadanía y Entrada en Israel, que indica que los palestinos de Cisjordania o Gaza

menores de 35 años y las palestinas de Cisjordania o Gaza menores de 25 años no podrán residir en territorio israelí aunque se casen con un/a israelí. Sin embargo, si cualquier europeo contrae matrimonio con un ciudadano israelí tendrá derecho tanto a la residencia como a la ciudadanía.

La ocupación

La ocupación es la esencia del Estado israelí tal y como se concibe a sí mismo a día de hoy. Los colonos conforman una especie de ejército israelí paralelo al oficial, ya que ejercen una función paramilitar, la de invadir y ocupar, motivados por razones políticas, religiosas y también económicas, ya que el Estado concede préstamos y subvenciones a aquellos judíos que se instalan en la tierra de los palestinos.

En el territorio palestino de Cisjordania viven 450.000 colonos judíos, con una población total de más de dos millones de habitantes. Las colonias judías consumen un promedio de 620 metros cúbicos de agua por persona al año frente a los menos de 100 metros cúbicos de los palestinos. Esto sucede porque los asentamientos se apropian de parte de los acuíferos y de las áreas con más reservas.

Los colonos pueden llevar armas. Además, sus asentamientos están protegidos por el Ejército israelí, que de este modo legitima la ocupación. Es el propio Estado el que administra los terrenos de Cisjordania.

A través de las colonias, Cisjordania se ha convertido en una zona acantonada, sin continuidad territorial, donde los pueblos y ciudades están desconectados entre sí, convertidos en islotes rodeados por controles militares israelíes y por asentamientos judíos. Un Estado palestino con esta Cisjordania actual no contaría con conexión territorial y tendría tantas fronteras como colonias hay.

Exclusión y discriminación

Para controlar a la población palestina, Israel limita sus movimientos, lleva a cabo arrestos arbitrarios, aplica la llamada ley de detención administrativa, que permite mantener encarcelado a un palestino sin cargos ni juicio hasta al menos dos años, impide a los palestinos salir de su localidad o les obliga a esperar horas para hacerlo, les niega servicios públicos fundamentales, les prohíbe construir viviendas y de hecho destruye algunas de sus casas, con la excusa de que no cuentan con permisos de construcción que se les deniegan de forma sistemática.

En la práctica aplica un apartheid y se guía por la ley del tali3n. Si alguien mata a un israelí, es el propio Estado el que se encarga de la venganza, derribando la casa de la familia del presunto culpable, torturándole a él, a sus amigos o familiares, o impulsando una ofensiva militar en su barrio o en otro, como la actual contra Gaza. Al contrario de lo que debería ser la actuaci3n de un Estado democrático, Israel opta por la venganza en vez de por la vía judicial.

El precio de la paz

Ante ello, Estados Unidos o la Uni3n Europea se limitan a murmurar con tibias condenas que son simple tinta sobre papel, porque mientras las emiten, mantienen a Israel como socio comercial preferente, le venden armas, le brindan apoyo diplomático y estrat3gico. Nuestros gobiernos son corresponsables -desde hace décadas- del destino de palestinos e israelíes.

Como me dijo [Rami Elhanan](#), israelí que perdió a su hija en un atentado de Hamás, los judíos que apuestan por excluir a los palestinos se excluyen a sí mismos, “están volviendo al gueto. La soluci3n está encima de la mesa, pero solo llegará cuando Israel se dé cuenta de que el precio de no tener paz es más elevado que el de tenerla”.

Este año Hamás y Al Fatah anunciaron su reconciliaci3n y un acuerdo incipiente para un gobierno de unidad nacional. Las autoridades palestinas han hablado incluso de estar dispuestas a recurrir a la vía judicial para denunciar a Israel en tribunales internacionales. Ante

ello, la respuesta de Tel Aviv ha sido más mano dura. No quiere al pueblo palestino unido, porque eso también amenaza el carácter judío de su Estado.

La radicalización está llegando a tal punto que han brotado nuevos grupos extremistas israelíes que atacan a los manifestantes israelíes que salen a la calle para pedir paz y libertad para Palestina.

En su ansia por querer más, Israel sigue renunciando a un acuerdo más que beneficioso para él, por el cual los palestinos tendrían un Estado con tan solo el 22% de la Palestina inicial, lo que supondría ordenar la salida de Cisjordania de los 450.000 colonos judíos, algo a lo que Tel Aviv no está dispuesto, al menos hasta ahora.

De todo esto va lo que ocurre estos días en Palestina, en Gaza, en Cisjordania.

Otro Israel es posible

Cada día que pasa los palestinos son reducidos a números o al olvido, recubiertos por esa perversa sospecha que persigue a tantas víctimas, y que susurra “algo habrán hecho”, “algo habrán hecho”, porque resulta increíble que los crímenes se cometan con tanta impunidad. La entidad que se erige a sí misma como árbitro moral para decidir qué debería ocurrir y qué no en Palestina es la misma que robó y sigue robando la tierra de otros.

No hay solución militar posible porque a pesar de todo, a pesar de lo que dijera [Golda Meir](#) en 1969, Palestina y los palestinos existen. La única solución pasa por poner fin a la ocupación, a los asentamientos, a la exclusión. El racismo, según el semiólogo [Walter Mignolo](#), es la decisión de aquellos que están en el poder de clasificar y evaluar el grado de humanidad de los otros con el objetivo de controlar y dominar.

Dicho en palabras de la académica israelí [Nurit Peled](#), “el Estado de Israel, que se declaró oficialmente un Estado de apartheid, se distingue por lo que ha sido siempre el método del racismo más típico y exitoso: la clasificación de los seres humanos”.

Otro Israel es posible, al igual que otra Sudáfrica fue posible.